



MINISTERIO DE SALUD

ASPECTOS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2014

Ambito de acción del Ministerio de Salud

De acuerdo a las definiciones del Gobierno de Chile, los ámbitos de acción del Ministerio de salud son los siguientes¹:

- **Prevención y vida sana:** Enfrentar los factores de riesgo que inciden mayormente en la aparición de enfermedades y causan más muertes en el país junto con desarrollar estilos de vida saludables
- **Satisfacción de los pacientes:** Mejorar la calidad de la atención a los usuarios por medio de una atención mejor, más oportuna, y segura
- **Infraestructura y especialistas:** Avanzar en una mayor cobertura de salud y disponibilidad de personal
- **Trámites y servicios:** Avanzar en la simplificación y agilización de trámites vinculados a las acciones de salud
- **Financiamiento y seguros de salud:** Optimizar el uso de los recursos públicos invertidos en salud de forma que se destinen al usuario final y perfeccionar el sistema de financiamiento y solidaridad de los sistemas de salud.
- **Medicamentos:** Garantizar a la población el acceso a medicamentos de calidad comprobada, a tiempo y a precio justo.

El Presupuesto del Ministerio de Salud

El presupuesto para el año 2014 del Ministerio de Salud alcanza un total de \$5.209.9212 millones, lo que implica un incremento del 7,0% respecto la Ley Inicial 2013 más Reajustes, Leyes Especiales y ajuste IPC. Dicho crecimiento significa aumentar los recursos en \$340.096 millones. Lo anterior, considerando que para el gobierno es prioridad seguir avanzando en otorgar a la población una salud oportuna, eficaz y de calidad.

Preguntas:

¹ Definiciones estratégicas Ministeriales, formulación presupuestarias 2010-2014

² Descontado Saldo Final de Caja, Servicio de la Deuda (amortizaciones), Préstamos y Adquisición de Activos No Financieros.



- **¿Cuánto es el aumento del presupuesto de salud de los 4 años de Gobierno en relación a los Gobiernos de la concertación?**
- **El presupuesto incrementa recursos en más de un 50% respecto del año 2009: ¿cuánto de ello en el global se ha ido a sueldos? ¿cuánto a los otros beneficios para las personas del sector salud?**

Nivel Atención Primaria de Salud

Este gobierno ha contemplado continuar fortaleciendo este nivel de atención, logrando acciones de salud cada más resolutivas y de mejor en la calidad para la población, en este contexto, se contempla un total de recursos ascendente a \$1.198.113 millones, lo que representa un incremento del 6,0% al compararlo con el año 2013, los recursos adicionales para el año 2014 son \$67.988 millones.

En lo que respecta a la transferencia del per cápita, se incorporan recursos adicionales por \$19.296 millones que financian el crecimiento del 3,3% del precio del per cápita, logrando un aumento del precio base de \$3.614 a \$3.735. Este aumento estará orientado básicamente a mejorar las coberturas y prevalencias en programas de salud mental, aumentos de calidad en las consultas de morbilidad en adultos y adultos mayores.

Se han destinado recursos adicionales por \$12.839 millones para prestaciones AUGE y piloto GES preventivo que señalará en punto especial.

Dentro del incremento del presupuesto de la Atención Primaria, se consideran mejoras en la capacidad de respuesta de la Red de Urgencia de este nivel, ampliando la cobertura en 8 SAPU (Sistemas de Atención Primaria de Urgencia) y 10 SUR (Sistema de Urgencia Rural); el fortalecimiento del programa de Resolutividad en Atención Primaria incluyendo el aumento de 5 nuevas UAPO (Unidades de Atención Primaria Oftalmológica); incorporación de la estrategia de teleoftalmología para desarrollo de exámenes oculares; el aumento de cobertura de los Programas de Asistencia Ventilatoria No Invasiva; adicionalmente, se consideraron recursos para el Programa de Rehabilitación; fortalecimiento del Programa de Imágenes Diagnósticas; aumento de 30 nuevas salas ERA y del Programa Equidad en Salud Rural, entre otros.

Por otra parte, en el presupuesto 2014 se hace un esfuerzo adicional en salud primaria para financiar los efectos de la Ley 20.157 y del trato usuario destinando \$10.981 millones para tales efectos, así como \$18.054 millones para el plan de retiro de un grupo importante de trabajadores.

Finalmente, se incorporaron recursos por \$6.180 millones en el Programa de Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con el objetivo de financiar 400.000 dosis de vacunas para la prevención de la meningitis W-135.



Preguntas:

- **¿Cómo ha crecido el “per cápita” en los últimos años en relación a los Gobierno de la Concertación?**
- **¿Cómo quedará el per cápita finalmente luego del reajuste del sector público?**
- **El programa de contingencias operaciones (Capítulo 49 programa 01, glosa 02), Incluye \$2.540 millones destinados al fomento de la compra de medicamentos bioequivalentes para beneficiarios FONASA atendidos en el nivel primario de salud, ¿cómo piensa implementarse?**
- **En relación a lo anterior, ¿cuánto es el ahorro para el Estado con la compra de bioequivalentes?**
- **Las 6.180 dosis de la vacuna meningocócica ¿son suficientes?**

Programa AUGE 80 y Programa de Medicina Preventiva

En el proyecto de Presupuestos 2014 se han contemplado \$92.559 millones adicionales para cubrir aumentos de cobertura producto del incremento de la población beneficiaria FONASA y de la población inscrita en Atención Primaria, además de ciertos aumentos específicos para patologías por variaciones en las prevalencias de algunos problemas de salud y la incorporación de las 11 nuevas patologías AUGE. Se incluyen recursos adicionales para piloto GES en Atención Primaria por \$485 millones destinados al programa de intervenciones para reducir el consumo de alcohol. En lo que respecta al Bono AUGE, en el presupuesto 2014 se consideran recursos por \$3.052 millones con el fin de solucionar garantías en salud retrasadas para beneficiarios del Sistema Público de Salud, con un segundo prestador.

Preguntas:

- **¿Cuál ha sido la evaluación del segundo semestre en relación a las patologías que fueron incluidas en el auge?**
- **En materia de AUGE ¿Qué capacidad ha tenido la red pública para llevar a cabo esta política? ¿Cuál ha sido la necesidad real de usar el bono auge?**
- **¿cuánto es el presupuesto destinado a terminar con las listas de esperas Auge y no Auge?**

Nivel de Atención Secundaria y Terciaria



Para financiar las actividades desarrolladas en el nivel más complejo de atención, se contemplan alrededor de \$2.968.476 millones, lo que significa un 7,7% de crecimiento en relación a 2013. Este incremento representa recursos por \$212.437 millones.

Este enorme esfuerzo en materia presupuestaria apunta a reforzar el personal de atención a la población de manera de disminuir en forma importante el déficit existente en ambos niveles de atención. Esto apunta al corazón de una mejora en la calidad de atención de los pacientes y en los tiempos de espera. Asimismo, más de \$72.403 millones de dicho aumento se destinan a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión al igual que al cierre de brechas de proyectos en operación, incluyendo los hospitales concesionados de Maipú y la Florida que beneficiarán en forma directa a los más de 1.100.000 habitantes de dichas comunas y, en forma indirecta a toda la población de la zona metropolitana poniente y sur-oriente. Incorpora además, los efectos año de las contrataciones que se efectuaron por estos mismos concepto en el año 2013.

También cabe destacar dentro de dicho aumento los recursos para otorgar prestaciones por AUGE en Atención Secundaria y en compras a privados por \$70.540 millones. De este modo, por un lado se incrementan las enfermedades cubiertas por el AUGE desde 69 en 2010 hasta llegar a las 80 vigentes, y por otro lado se descongestiona el sector público de manera de atender de una mejor manera y más eficaz a la población más vulnerable.

Asimismo, se debe destacar los casi \$15.000 millones recientemente anunciados por el Presidente Piñera para el Fondo Solidario para Medicamentos, el cual está orientado preferentemente a pacientes diagnosticados con enfermedades de muy baja prevalencia.

Con la finalidad de ir disminuyendo la brecha de especialistas y mejorar la calidad de la salud pública, el presupuesto considera recursos por un total de \$49.450 millones para la formación y contratación de especialistas que terminan su período asistencial obligatorio en el período 2014.

Preguntas:

- **En comparación a otros períodos ¿Cuántos proyectos hay en construcción?**
- **¿Cuántas camas se agregan en esta inversión en relación al terremoto?**
¿Definitivamente se lograron recuperar las camas perdidas?

Mejor Atención e Infraestructura

Se debe señalar que en materia de inversión en salud, en el año 2014, se contempla un presupuesto total de \$309.859 millones, de los cuales se invertirán \$274.549 millones en infraestructura y equipamiento de la red hospitalaria, laboratorios ambientales y en atención primaria. En este último nivel, se contemplan recursos para la construcción de 29 CESFAM



adicionales a los 56 Centro de Salud Familiar (CESFAM) ya construidos y comprometidos por esta administración. Asimismo, se considera continuar con la construcción y equipamiento de proyectos con nivel de atención de mayor complejidad para el otorgamiento de prestaciones de mayor calidad, incluyendo 52 obras hospitalarias, además de 5 proyectos de reconstrucción. También, se incluye financiamiento para equipamiento médico y \$26.156 millones destinados al cumplimiento de los compromisos contractuales de los nuevos Hospitales Concesionados de Maipú y la Florida, los cuales ya estarán en funcionamiento el año 2014. Adicionalmente, incluye \$6.647 millones para el pago del Reintegro Crédito IVA Concesiones de los hospitales: Antofagasta, Salvador-Geriátrico, Félix Bulnes y Sótero del Río, los que espera inicien su proceso de construcción bajo esta modalidad. De esta manera, se logrará mejorar la calidad de vida para la población de esas comunas.

Preguntas:

- **¿Cómo se evalúan los hospitales de construcción acelerada? ¿No sería mejor tratar de profundizar esta fórmula en vez de preferir la construcción de hospitales más lentos en su construcción?**
- **¿Cuál es la realidad presupuestaria de la formación de médicos especialistas y su comparación con los gobiernos anteriores?**

Prestaciones de Seguridad Social

Para el año 2014 en Prestaciones de Seguridad Social, se contempla un presupuesto total de \$875.610 millones, lo que representa un incremento de un 7,3% y recursos adicionales por \$59.936 millones respecto al año 2013. Específicamente, se incrementan en \$29.968 millones los recursos para Medicina Curativa de Libre Elección, el que incluye Pago Asociado a Diagnóstico (PAD) odontológico de obturación y endodoncia, al igual que \$1.453 millones destinados para el programa de fertilización de baja complejidad, con que espera avanzar en solucionar el gran drama de miles de parejas chilenas con dificultades reproductivas. También cabe destacar los recursos asociados al programa de retiros conforme a la Ley N°20.612 por \$30.154 millones.

Preguntas:

- **¿Qué tipo de técnicas se utiliza en los programas de fertilización de baja complejidad?**
- **Al Director de Fonasa: ¿Cuál ha sido el nivel (o tasa) de uso del Pago Asociado de Diagnóstico? ¿A su juicio esto no ha significado un menoscabo en el sector público?**



Autoridad Sanitaria

En el componente de Autoridad Sanitaria, se contempla un total de \$101.011 millones, destacándose los recursos destinados para el fortalecimiento de las acciones de la Comisión de Medicina Preventiva y de Invalidez y las actividades de Vigilancia, Prevención y Control de enfermedades.

Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

Se contemplan un total de \$59.145 millones, incluyendo importantes recursos al Instituto de Salud Pública (ISP) que alcanza un presupuesto total de \$22.853 millones. Dentro de estos recursos, se destinan \$1.147 millones para la modernización y habilitación de laboratorios por temas emergentes, además de \$618 millones para el mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos del Instituto, \$483 millones para el reforzamiento del laboratorio de histocompatibilidad y \$71 millones para la continuación de la implementación de la Agencia Nacional de Medicamentos, ANAMED.

Finalmente, el presupuesto 2014 incrementa en \$125 millones los recursos para la Superintendencia de Salud para fortalecer la entrada en vigencia de garantía de calidad AUGE.

Preguntas:

- **A nivel de ley de derechos y deberes de los pacientes: ¿Se ha fiscalizado? ¿cuál ha sido su implicancia en el presupuesto? ¿hay recursos suficientes para aquello?**
- **¿Cuál ha sido el porcentaje de avance de la acreditación de hospitalñes que otorgan prestaciones auge? ¿cuál es el desafío para la próxima administración en este sentido?**



SERVICIO/PROGRAMA		2013 LEY DE PPTOS (Inicial +Reaj+ Leyes Espec + Aj IPC) (\$ 2014)	2014 PROYECTO DE LEY DE PPTOS (\$ 2014)	Variación
SERVICIO	FONDO NACIONAL DE SALUD			
PROGRAMA	FONDO NACIONAL DE SALUD	4.111.945.290	4.423.129.516	7,6%
	Programa de Atención Primaria (*)	997.565.016	1.068.605.934	7,1%
	Programa de Prestaciones Valoradas (*)	1.231.129.811	1.236.511.291	0,4%
	Programa de Prestaciones Institucionales (*)	927.868.178	1.131.308.606	21,9%
SERVICIO	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA			
PROGRAMA	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA	22.580.037	22.852.167	1,2%
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD			
PROGRAMA	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD	6.295.085	7.300.501	16,0%
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA			
PROGRAMA	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	344.230.050	362.546.672	5,3%
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES			
PROGRAMA	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	67.194.595	70.378.043	4,7%
	PROGRAMA DE INVERSIÓN SECTORIAL	274.973.962	276.264.322	0,5%
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SALUD			
PROGRAMA	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	10.989.685	11.121.571	1,2%
SERVICIO	SERVICIOS DE SALUD			
PROGRAMA	SERVICIOS DE SALUD	3.295.007.995	3.588.245.348	8,9%
(*) incluidos en el presupuesto de FONASA				